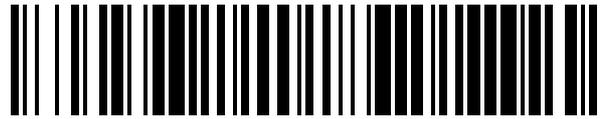


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 225 099**

21 Número de solicitud: 201831962

51 Int. Cl.:

B63C 9/08 (2006.01)

B63C 9/26 (2006.01)

B63C 9/22 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.12.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.02.2019

71 Solicitantes:

DOMENECH FORTUNY , Ramón (100.0%)
Avda. Cami Capellans 70
08870 Sitges (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

DOMENECH FORTUNY, Ramón

74 Agente/Representante:

BARROSO SANCHEZ-LAFUENTE, Ignacio M.

54 Título: **Dispositivo de salvamento acuático.**

ES 1 225 099 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de salvamento acuático.

5 **Sector de la técnica.**

El objeto de esta invención se encuadra dentro de los equipos de salvamento utilizados para evitar el ahogamiento de personas en zonas de baño tales como playas, piscinas, pantanos o similares.

10

Estado de la técnica anterior

Actualmente se conocen diferentes formas de salvamento orientadas al rescate de una persona en riesgo de ahogamiento.

15

Las zonas de baño, especialmente en el mar, pueden resultar muy peligrosas para los bañistas, e incluso para los socorristas dependiendo de las condiciones del mar y sus corrientes.

20 Los socorristas, que disponen de una formación específica para intervenir en casos de riesgo de ahogamiento y de unas condiciones físicas adecuadas para realizar el esfuerzo necesario, utilizan generalmente como elemento de ayuda un flotador de rescate, tipo torpedo, que se encuentra fijado mediante una cuerda a una correa de sujeción al cuerpo del socorrista que va nadando hasta la persona en peligro y lo
25 arrastra hasta la orilla, ayudado solo de la natación.

.

30 Sin embargo existen multitud de zonas de baño, tales como playas o pantanos, que no disponen de socorrista, o donde su presencia se reduce a los meses de verano y quizás también en un horario poco amplio.

En estos casos y en estas zonas de baño el auxilio de las personas con riesgo de ahogamiento debe de realizarse por parte de cualquier nadador que se considere capacitado para realizar el salvamento por sus propios medios y sin la ayuda de ningún
35 flotador o elemento de rescate, por lo que el riesgo de ahogamiento se amplía también

al rescatador.

Para intentar resolver este problema se ha desarrollado algún dispositivo de salvamento acuático; concretamente es conocido un dispositivo de socorrismo acuático que consiste en un armario cerrado que se ancla al suelo en una posición fija y que contiene un motor para el enrollamiento de una cuerda a la que se encuentra fijado un chaleco destinado a ser utilizado por el rescatador, disponiendo dicho chaleco de un pulsador que, al ser accionado eléctricamente desde el agua, provoca el accionamiento del motor y la recogida de la cuerda con el consiguiente arrastre del rescatador y la persona rescatada.

Este antecedente presenta un primer inconveniente consistente en que su instalación se realiza en un punto fijo que, en el caso del mar, debe estar a una distancia considerable del agua para protegerlo de las mareas y de posibles temporales.

La instalación en un punto fijo constituye un problema importante ya que en el caso de que la persona en riesgo de ahogamiento se encuentre distanciada del dispositivo en dirección lateral unos cientos de metros, la cuerda debe de extenderse en una trayectoria oblicua pasando por encima de sombrillas, toallas, hamacas y otros posibles accidentes del terreno u obstáculos como rocas, troncos de árboles, mástiles, etc.; siendo muy probable que la longitud de la cuerda sea insuficiente para alcanzar a la persona a socorrer; con el problema añadido de que al tensar la cuerda, enrollándola en el carrete correspondiente, dicha cuerda realizará un barrido lateral arrastrando a las personas y enseres que se encuentran en la playa.

Dicho dispositivo, accionable a distancia mediante un pulsador incluido en el chaleco del socorrista, plantea otros problemas adicionales entre los que cabe mencionar que el accionamiento del motor requiere una toma de corriente, inexistente en multitud de playas, además ha de existir un suministro eléctrico en el momento preciso, habrá que saber dónde está el interruptor general y no ha de tener ninguna avería en ninguno de los elementos que lo constituye, como por ejemplo del mando a distancia incorporado en el chaleco, cuyo funcionamiento depende de una batería de alimentación y de una protección adecuada contra impactos y contra la humedad lo que resulta complicado teniendo en cuenta que se encuentra incorporado en el chaleco salvavidas.

35

Otro problema del antecedente mencionado es que tiene una altura reducida, inferior al de una persona, lo que dificulta su localización visual a cierta distancia, al quedar oculto por las sombrillas y por las personas que se encuentran en la playa.

- 5 Por tanto, el problema técnico que se plantea es el desarrollo de un dispositivo de salvamento acuático que permita resolver de forma satisfactoria la problemática expuesta anteriormente.

Explicación de la invención

10

El dispositivo de salvamento acuático objeto de esta invención, siendo adecuado para instalarse en playas, piscinas, pantanos u otras zonas de baño, presenta unas particularidades constructivas orientadas a resolver de forma satisfactoria la problemática expuesta anteriormente, y más concretamente: a impedir que quede oculto
15 por las hamacas, personas o sombrillas existentes en la playa, permitiendo su localización visual a distancia; a facilitar el acercamiento de los medios necesarios para el salvamento a cualquier zona, ampliando el alcance de utilización del mismo, y a evitar que la cuerda tenga que pasar entre las personas, sombrillas o hamacas existentes en la playa.

20

También es importante señalar que este dispositivo está dispuesto para para su uso 24 horas al día durante los 365 días del año sin prácticamente mantenimiento y sin depender de ninguna clase de suministro eléctrico, batería, averías de motor, etc., es un sistema mecánico y manual

25

Para ello, y de acuerdo con la invención, este dispositivo de salvamento acuático comprende una estructura fija de soporte provista de un poste que dispone: en una zona elevada de un flotador o elemento indicador para localización visual a distancia del dispositivo de salvamento, y de unos medios de sustentación de al menos una unidad
30 de salvamento, extraíble; comprendiendo dicha unidad de salvamento: un bastidor provisto de unas patas para su montaje en dichos medios de sustentación en una posición inoperante, y para su clavado o apoyo estable, en una posición de uso, en cualquier punto próximo a la zona de baño; un carrete montado con posibilidad de giro en el bastidor, y una cuerda de salvamento fijada por un primer extremo al carrete y
35 enrollada en dicho carrete, y un flotador de rescate fijado al otro extremo de la cuerda

de salvamento.

Con estas características, en caso de observar a una persona en riesgo de ahogamiento, un socorrista podrá utilizarlo si la situación lo requiere, pero si no hay socorrista cualquier persona puede localizar visualmente el punto de ubicación del dispositivo de salvamento acuático, y acercarse al mismo para coger una unidad de salvamento y trasladarla a un punto lo más cercano posible a la zona donde se está produciendo el ahogamiento, con lo que se consiguen diferentes ventajas entre las que cabe mencionar: una reducción considerable de la longitud de cuerda necesaria para alcanzar al bañista en apuros y de la distancia a nadar por parte de la persona encargada de socorrerla, al encontrarse esta unidad de salvamento en la zona más próxima a la persona en apuros; evitando también que la cuerda pase entre las personas, sombrillas, hamacas u otros enseres existentes en la playa.

Para socorrer a la persona en apuros cualquier nadador que se considere capacitado puede colocarse el flotador de rescate por medio de la correa correspondiente y aproximarse a la persona en riesgo de ahogamiento con el consiguiente desenrollado de la cuerda; siendo necesaria la intervención de una persona para tirar de la cuerda y arrastrar hacia tierra al nadador y a la persona en apuros.

De acuerdo con la invención el poste de la estructura fija tiene una altura superior a 3 metros con el fin de permitir su localización visual desde cualquier punto.

Preferentemente el poste presenta una configuración modular y comprende varios tramos desmontables con el fin de facilitar su transporte y manipulación hasta el momento de su instalación; aunque también puede ser de una sola pieza.

Preferiblemente los medios de sustentación previstos en la estructura fija para el montaje de las unidades de salvamento comprenden una bandeja perforada fijada al poste y provista de unos orificios para el acoplamiento de las patas de las respectivas unidades de salvamento.

De este modo el montaje o desmontaje de las unidades de salvamento en la estructura fija se puede realizar de forma rápida y sencilla por parte de cualquier persona.

35

En esta invención también se ha previsto que la estructura fija presente al menos un receptáculo para la colocación del flotador de rescate de la unidad o las unidades de salvamento.

5 **Breve descripción del contenido de los dibujos.**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 - La figura 1 muestra una vista esquemática en alzado de un ejemplo de realización del dispositivo de salvamento acuático según la invención y provisto, en este caso, de dos unidades de salvamento.

15

- La figura 2 muestra una vista esquemática en perspectiva del dispositivo de la figura anterior instalado en una playa y en el que una de las unidades de salvamento se encuentra desmontada de la estructura fija y dispuesta en una posición de uso, próxima al agua y distanciada de la estructura fija.

20

Exposición detallada de modos de realización de la invención.

Como se puede observar en el ejemplo de realización mostrado en la figura 1 este dispositivo de salvamento acuático comprende una estructura fija (1) destinada a anclarse en el suelo y que comprende un poste (11) que en este ejemplo de realización presenta una configuración modular y está constituido por dos tramos (11a, 11b) acoplados entre sí.

El poste (11) dispone en su extremo superior de un flotador (12) que actúa como elemento indicador para la localización visual a distancia del dispositivo de salvamento.

El poste (11) presenta una altura superior a 3 metros para facilitar la visualización a distancia del dispositivo de salvamento.

35 Esta estructura fija (1) también dispone de unos medios de sustentación (13) de dos

unidades de salvamento (2) extraíbles.

Estos medios de sustentación (13) están representados, en este caso, por una bandeja perforada provista de unos orificios para el acoplamiento y desacoplamiento de las mencionadas unidades de salvamento (2).

Cada unidad de salvamento (2) dispone de un bastidor (21) sobre el que se encuentra montado con posibilidad de giro libre un carrete (22) portador de un rollo de cuerda (23) de salvamento de un mínimo de 400 metros, de color que resalte e insubmersible, a la que se encuentra unido un flotador (24) de rescate, provisto de una correa conformante de unos medios (25) de sujeción al cuerpo del socorrista o rescatador.

El bastidor (21) de cada una de las unidades de salvamento dispone de unas patas (26) adecuadas para introducirse en unos orificios definidos a tal efecto en la bandeja o medios de sustentación (13) de la estructura fija; sirviendo dichas patas (26) para fijar la unidad de salvamento, en una posición de uso, en un punto lo más próximo posible a la persona a rescatar, tal como se muestra en la figura 2.

En la figura 1 la estructura fija (1) también dispone de unos receptáculos (14) para la colocación de los flotadores de rescate (24) de las respectivas unidades de salvamento (2).

Como se muestra en la figura 2, para realizar el rescate de una persona en riesgo de ahogamiento basta con localizar visualmente el dispositivo de salvamento acuático, desmontar una de las unidades de salvamento (2) de la estructura fija (1) y colocarla en la zona más próxima posible a la persona a rescatar, minimizando la longitud de cuerda (23) a utilizar y la distancia a nadar por parte del socorrista.

Una vez alcanzada la persona a rescatar por parte del socorrista, otra persona en tierra debe traccionar manualmente la cuerda para arrastrarlos hasta la orilla.

El caso de playas largas se ha previsto la instalación de sucesivos dispositivos de salvamento marino, distanciados entre sí como máximo unos 500 metros, de forma que sean visibles y que la distancia a recorrer desde cualquier punto de la playa hasta alcanzar una unidad de salvamento sea como máximo de 250 metros.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de salvamento acuático; adecuado para instalarse en playas, piscinas, pantanos u otras zonas de baño, y que comprende al menos un flotador (24) de rescate con unos medios (25) de sujeción al cuerpo de un socorrista; **caracterizado** porque comprende una estructura fija (1) de soporte provista de un poste (11) que dispone: de un flotador (12) o elemento indicador, en una posición elevada, para localización visual a distancia del dispositivo de salvamento, y de unos medios de sustentación (13) de al menos una unidad de salvamento (2), extraíble; comprendiendo dicha unidad de salvamento (2): un bastidor (21) provisto de unas patas (26) para su montaje en dichos medios de sustentación (13) en una posición inoperante, y para su clavado o apoyo estable, en una posición de uso, en cualquier punto próximo a la zona de baño; un carrete (22) montado con posibilidad de giro en el bastidor (21), y una cuerda (23) de salvamento fijada por un primer extremo al carrete (22) y enrollada en dicho carrete, y un flotador de rescate (24) de rescate fijado al otro extremo de la cuerda de salvamento.

2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el poste (11) de la estructura fija tiene una altura superior a tres metros.

20

3.- Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el poste presenta una configuración modular y comprende varios tramos (11a, 11b) desmontables.

4.- Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de sustentación (13) para las unidades de salvamento (2) comprenden una bandeja perforada, fijada al poste (1) y provista de unos orificios para el acoplamiento de las patas (26) de las respectivas unidades de salvamento (2).

5.- Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura fija comprende al menos un receptáculo (14) para la colocación del flotador (24) de rescate de una unidad de salvamento (2).

30

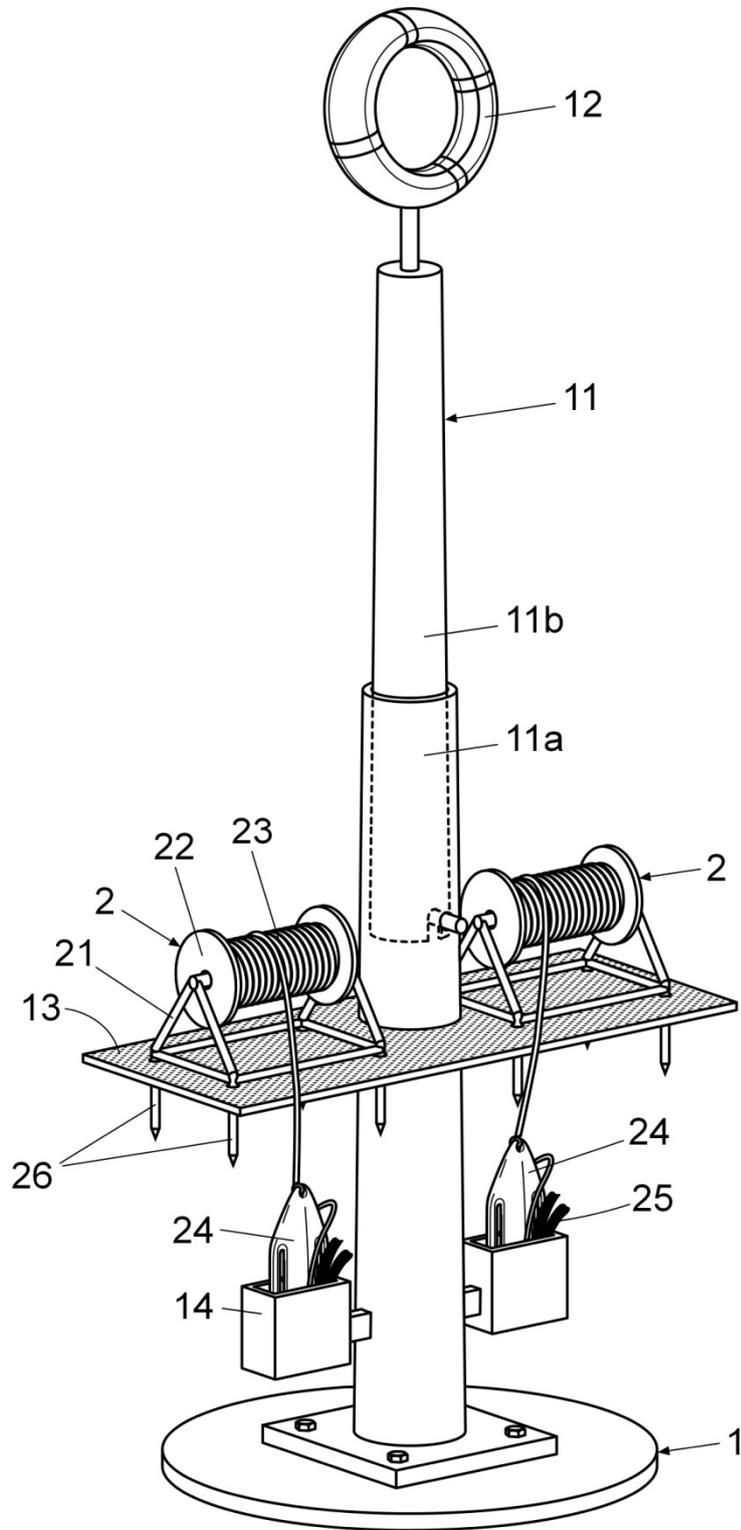


Fig. 1

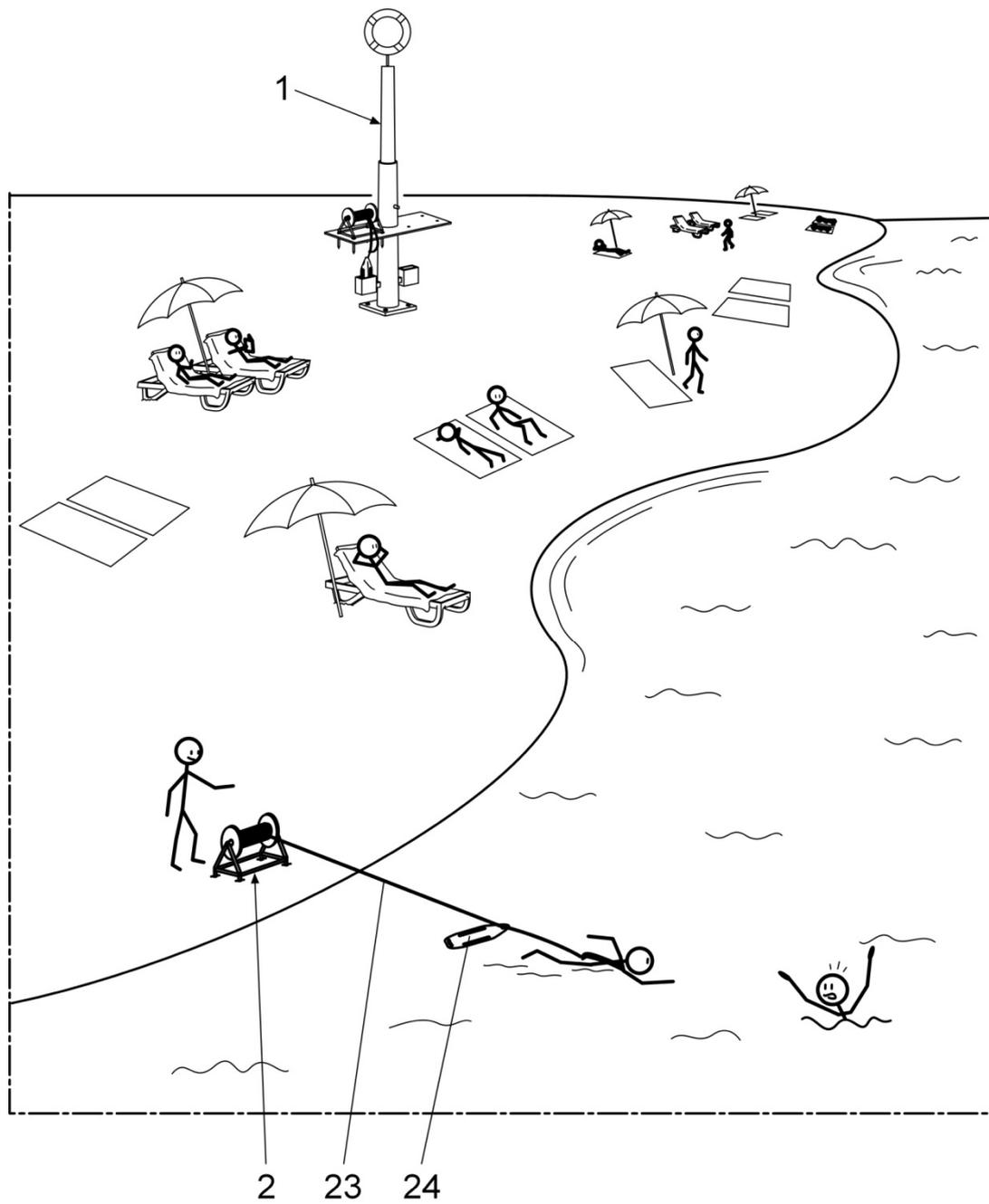


Fig. 2